

PERIODO: TERCER TRIMESTRE DE 2023 Y 2022 (JULIO A SEPTIEMBRE)

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de mis funciones y en concordancia con el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Artículo 1°. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

De acuerdo a esto, y en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, La Oficina de Control Interno, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto público de la Empresa de Servicios Públicos de Tame – CARIBABARE E.S.P.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998: "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998: "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998: "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998: "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000: "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000: "Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011: "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"

- Ley 1474 de julio de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012: “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1083 de mayo 26 de 2015 Artículo 2.2.5.11.5 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016: Plan de Austeridad 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.

3. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2023 y 2022.

3.1 Planta de Personal

Teniendo como base el número de trabajadores, de acuerdo a su forma de vinculación a la fecha de corte del presente informe, en este periodo trabajaron en la Empresa de Servicios Públicos de Tame – CARIBABARE E.S.P los siguientes:

Planta Global

NIVEL DEL CARGO	No. DE FUNCIONARIOS	
	2023	2022
PERSONAL ASISTENCIAL	62	61
PERSONAL TECNICO	17	17
PERSONAL PROFESIONAL	11	11
PERSONAL DIRECTIVO	1	1
PERSONAL ASESOR	2	2
TOTAL	93	92

Fuente: Grupo Gestión de Talento Humano

3.2 Sueldos y Salarios

Se relaciona con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de sueldos y salarios, se detallan las variaciones del tercer trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, así lograr la comparación correspondiente, que nos ayuda reconocer los incrementos o los ahorros que se han logrado, al hacer un buen manejo de los recursos económicos para que se optimice los montos que se han recaudado, debido a que menor monto en el recaudo, por ende el recurso no es suficiente.

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos	155.278.230	134.381.687	20.896.543	15
Gastos de representación	1.063.200	927.600	134.600	15
Bonificaciones	6.575.126	6.773.884	(198.758)	(3)
Auxilio de transporte	421.818	351.517	70.301	20
Subsidio de alimentación	348.000	300.001	47.999	16
Bonificación por recreación	487.576	1.429.489	(941.913)	(66)
TOTAL	164.173.950	144.164.178	20.009.772	14

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos sueldos y salarios tuvieron una variación absoluta de \$ 20.009.772 respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de 14 % del valor total. Se analiza y se tiene en cuenta que estos elementos tienen una mayoría de incremento, porque el concepto, están relacionado con el personal, esto es incrementado anualmente.

3.3 Contribuciones imputadas

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos médicos y drogas	221.000	534.000	(313.000)	(59)
Incapacidades	0,00	0,00	0,00	0,00
Auxilio funerario	115.516	116.902.22	(1.386,22)	(1.2)
TOTAL	336.516	650.902,22	(314.386,22)	(48)

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones imputadas tuvieron una variación absoluta de (\$ 314.386,22) respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de (48 %) del valor total. Se encuentran datos entre paréntesis, lo que indica que están en sentido negativo, esto obedece a que el monto es inferior al del último trimestre en evaluación, se presenta además el porcentaje de los incrementos

3.4 Contribuciones Efectivas

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Seguros de vida	1.276.000	1.081.598	194.402	18
Aportes de cajas de compensación familiar	6.729.900	6.808.300	(78.400)	(1.2)
Cotización a seguridad social en salud	855.700	761.300	94.400	12
Cotización a riesgos laborales	939.500	748.500	191.000	25
Aportes sindicales	4.852.783	0,00	4.852.783	100
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro	19.219.000	61.604.100	(42.385.100)	(69)
TOTAL	33.872.883	71.003.798	(37.130.915)	(52)

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones efectivas tuvieron una variación absoluta de \$ (37.130.915) respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de (52 %) del valor total.

3.5 Prestaciones sociales

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Vacaciones	7.218.789	7.037.541	181.248	3.5
Cesantías	15.080.007	14.701.398	378.609	2.6
Intereses a las cesantías	1.810.332	1.764.872	45.460	(88)
Prima de vacaciones	6.689.415	6.521.471	167.944	2.6
Prima de navidad	13.925.574	13.575.952	349.622	2.6
Prima de servicios	6.416.697	6.255.593	161.104	2.6
Otras primas	2.101.494	2.412.924	(311.430)	(13)
TOTAL	53.242.308	52.269.751	972.557	1.9

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones efectivas tuvieron una variación absoluta de \$ 972.557 respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de 1.9 % del valor total.

3.6 Gastos de personal diversos

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Capacitación, bienestar social y estímulos	29.781.484	12.079.300	17.702.184	146
Dotación y suministro a trabajadores	1.143.834,05	2.389.563,25	(1.245.729,2)	(52)
Gastos deportivos y de recreación	439.000	0,00	439.000	100
Gastos de viaje	604.910	0,00	604.910	100
Viáticos	3.155.480	1.356.180	1.799.300	133
TOTAL	35.124.708,05	15.825.043,25	19.299.664,8	122

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos de personal diversos tuvieron una variación absoluta de \$ 19.299.664,8 respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de 122 % del valor total.

3.7 Gastos Generales

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Materiales y suministros	13.513.783,58	16.225.029,53	(2.711.245,95)	17
Papelería	6.709.883,58	0,00	6.709.883,58	100
Repuestos	89.400	0,00	89.400	100
Gastos de caja menor	578.500	0,00	578.500	100
Mantenimiento	1.036.000	271.972,98	764.027,02	281
Muebles, enseres y equipos de oficina	5.100.000	0,00	5.100.000	100
Mantenimiento	897.571,20	0,00	897.571,20	100
Servicios públicos	15.011.499,31	13.726.420,28	1.285.079,03	9
Publicidad y propaganda	350.000	0,00	350.000	100
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6.635.050	5.897.840	737.210	12
Combustibles y lubricantes	48.500	1.085.900	(1.037.400)	(95)

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.425.750	615.600	810.150	132
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	3.942.910,14	5.572.666,97	(1.629.756,83)	(29)
Gastos legales	0,00	297.500	(297.500)	(100)
Honorarios	48.450.211,17	52.553.670,50	(4.103.459,33)	(8)
Otros gastos generales	0,00	574.000	(574.000)	(100)
TOTAL	103.789.058,98	113.045.629,79	(9.256.570,81)	(8)

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos generales tuvieron una variación absoluta de (9.256.570,81) respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de 8 % del valor total.

3.8 Impuestos, contribuciones y tasas

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Impuesto predial unificado	0,00	3.899.922	(3.899.922)	(100)
Cuota de fiscalización y auditaje	8.620.861	7.462.266	1.158.595	15
Impuesto de industria y comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses de mora	301.980	0,00	301.980	100
Gravamen a los movimientos financieros	12.001.774,15	8.924.394,66	3.077.379,49	34
Contribuciones	85.750.000	37.866.544	47.883.456	126
Otros impuestos	0,00	12.000.000	(12.000.000)	(100)
TOTAL	106.674.615,15	70.153.126,66	36.521.488,49	52

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los impuestos, contribuciones y tasas tuvieron una variación absoluta de \$ 36.521.488,49 respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de 52 % del valor total.

3.9 Deterioro de cuentas por cobrar

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicio de energía	0,00	526.758	(526.758)	(100)
Servicio de acueducto	0,00	8.313.314	(8.313.314)	(100)
Servicio de alcantarillado	0,00	6.503.356	(6.503.356)	(100)
Servicio de aseo	0,00	13.093.622	(13.093.622)	(100)
TOTAL	0,00	28.437.050	(28.437.050)	(100)

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Para el tercer trimestre del año 2023 no se presentó un deterioro de cuentas por cobrar, en comparación con el mismo trimestre del año pasado, esta es la tendencia que se debe mantener en la empresa de servicios públicos.

3.10 Depreciación de propiedades, planta y equipo

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Edificaciones	4.846.261,65	4.846.261,65	0,00	0,00
Maquinaria y equipos	10.132.044,62	7.621.346	2.510.698,62	33
Muebles y enseres, Equipo de oficina	725.642,22	904.017,45	(178.375,23)	(20)
Equipos de comunicación y computación	2.921.526,51	2.863.871,05	57.655,46	1
TOTAL	18.625.475	16.235.496,15	2.389.978,85	15

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

La Depreciación de propiedades, planta y equipo tuvo una variación absoluta de \$ 2.389.978,85 respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de 15% del valor total. Esta depreciación anualmente tiene su incidencia, debido a que los elementos aumentan su vida útil, van transcurriendo más años desde el momento que se realizó la adquisición.

3.11 Otros Gastos

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Adquisición de bienes y servicios	340.378,80	274.593	65.785,8	24
Comisiones servicios financieros	1.817.247,41	4.060.129,88	(2.242.882,47)	(55)
Otras comisiones	41.929	39.209	2.720	7
FINANCIEROS				
Interese de mora	0,00	119.473	(119.473)	(100)
TOTAL	2.199.555,21	4.493.404,88	(2.293.849,67)	(51)

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los otros gastos tuvieron una variación absoluta de (\$ 2.293.849,67) respecto al mismo trimestre del 2022. Correspondiente a una variación relativa de (51 %) del valor total.

3.12 Servicios Públicos

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Energía	41.104.770	26.342.113	14.762.657	56
Telefonía Fija	342.316	405.434	(63.118)	(16)
Telefonía Móvil	307.516,91	211.834,28	95.682,63	45
Internet	3.370.276,4	3.230.862	139.414,4	4
TV Cable	0,00	117.000	(117.000)	(100)
Gas domiciliario	299.970	147.490	152.480	103
Total	45.424.849,31	30.454.733,28	14.970.116,03	49

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los servicios públicos tuvieron una variación absoluta de \$ 14.970.116,03 respecto al mismo trimestre del 2022, correspondiente a una variación relativa de 49 % del valor total, se debe prestar atención al gasto en la energía por su alto costo, se debe ahorrar.

4. CONCLUSIONES

Al revisar la información recibida, para el tercer trimestre de 2023, comparada con el mismo trimestre del año anterior, resultan variaciones significativas en algunos de los conceptos que se manejan, algunos de ellos obedecen al incremento de tipo legal y normativo, deben

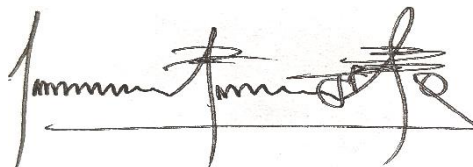
ser tenidos en cuenta, ya que el informe de austeridad en el gasto, debe reflejar incrementos que estén acorde con las alzas anuales acordadas por el gobierno nacional, sin que estas generen un gasto elevado, porque se busca es el ahorro de los recursos, así la empresa tenga la solvencia necesaria para poder cumplimiento con la inversión que por ley, debe realizar, en este caso nos podemos referir a la inversión que se debe realizar en el Costo Medio de Inversión CMI, en acueducto y alcantarillado, compensaciones ambientales, etc., por mencionar algunas

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2023	III TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Mantenimiento	1.036.000	271.972,98	764.027,02	281
Capacitación, bienestar social y estímulos	29.781.484	12.079.300	17.702.184	146
Viáticos	3.155.480	1.356.180	1.799.300	133
Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.425.750	615.600	810.150	132
Contribuciones	85.750.000	37.866.544	47.883.456	126
Gas domiciliario	299.970	147.490	152.480	103

5. RECOMENDACIONES

Es importante determinar la causa en los que algunos gastos se han incrementado y tenerla en cuenta, el análisis desde la dirección sirve para toma de medidas y disminuir las variaciones en comparación con el mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

1. Los recursos ahorrados sean invertidos en la reposición o ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado, así cumplir con la inversión de los recursos obtenidos y destinados al CMI
2. Tomar medidas de austeridad y la efectiva planeación de la inversión, especialmente en los grupos misionales como una de las prioridades de la alta dirección.
3. Inversión en proyectos de impacto social y de cumplimiento de la misión de la empresa.
4. Evitar la inversión de recursos en áreas o actividades que no son competencia de la empresa.



Ing. Libardo Upegui Goyeneche
Asesor de Control Interno